



Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoria General de la Naciòn

Resolución DGN N° 1687/08

Buenos Aires, 06 NOV 2008

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>6, 11, 08</u>

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO (CONT.) DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

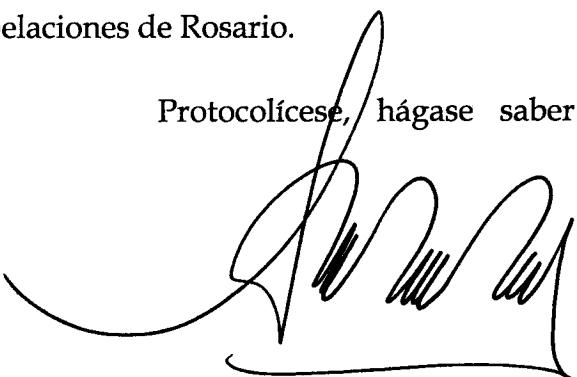
Que por Decreto P.E.N. Nro. 1687/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 21 de octubre de 2008) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría Nro. 1, a la Dra. Rosana Andrea Gambacorta -DNI N° 17.471.487-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

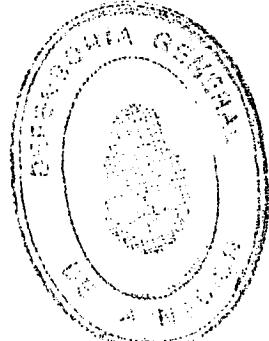
RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Rosana Andrea Gambacorta en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría Nro. 1, el día martes 11 de noviembre del corriente año a las 13.30 horas, en el salón auditorio de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL